



Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT
Perú S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. (la Caja), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 30.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Caja relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros de Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 11 de febrero de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

27 de febrero de 2020

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gloria Gennell".

Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 01-27725



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Caipo y Asociados".

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 52

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018				
Activo											
Disponible	5	61,894	175,315	Obligaciones con el público	12	431,875	654,889				
Inversiones disponibles para la venta	6	98,592	-	Depósitos de empresas del sistema financiero		5,273	13,252				
Cartera de créditos, neto	7	835,411	775,996	Adeudos y obligaciones financieras	13	353,434	105,694				
Cuentas por cobrar, neto	8	35,295	38,778	Cuentas por pagar	14	43,343	37,180				
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	5,759	4,025	Provisiones y otros pasivos	15	6,099	5,351				
Activo intangible, neto	10	945	1,577	Total pasivo		840,024	816,366				
Impuesto a la renta diferido, neto	24	2,132	4,389	Patrimonio							
Otros activos, neto	11	9,842	4,904	Capital social		196,610	196,610				
Total activo		1,049,870	1,004,984	Ajuste al patrimonio	13	-	-				
Riesgos y compromisos contingentes	17	1,732,493	1,554,498	Resultados acumulados		13,223	(7,992)				
				Total patrimonio		209,846	188,618				
				Total pasivo y patrimonio		1,049,870	1,004,984				
				Riesgos y compromisos contingentes	17	1,732,493	1,554,498				

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos por intereses	18	372,130	347,126
Gastos por intereses	18	(39,777)	(38,131)
Margen financiero bruto		332,353	308,995
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos		(177,766)	(160,199)
Margen financiero neto		154,587	148,796
Ingresos y gastos por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros	21	63,277	57,632
Gastos por servicios financieros		(21,235)	(20,936)
Diferencia en cambio, neta		246	127
Otros		203	242
Ingresos por servicios financieros, neto		42,491	37,065
Margen operacional		197,078	185,861
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	19	(57,979)	(56,418)
Gastos por servicios recibidos de terceros	20	(107,498)	(104,355)
Impuestos y contribuciones		(792)	(601)
		(166,269)	(161,374)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	9	(1,705)	(1,823)
Amortización de intangibles	10	(764)	(1,162)
Margen operacional, neto		28,340	21,502
Provisión para litigios y demandas		(209)	(708)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,720)	(13)
Resultados de operación		26,411	20,781
Otros ingresos, neto	22	6,372	2,084
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		32,783	22,865
Impuesto a la renta	23	(11,568)	(10,386)
Resultado neto del ejercicio		21,215	12,479
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	26	0.108	0.063

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	21,215	12,479
	21,215	12,479
Otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	13	-
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	13	-
Resultado integral total del ejercicio	21,228	12,479

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Capital social	Resultados acumulados	Ajustes al patrimonio	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	196,610	(20,471)	-	176,139
Resultado neto del ejercicio	-	12,479	-	12,479
Saldos al 31 de diciembre de 2018	196,610	(7,992)	-	188,618
Saldos al 1 de enero de 2019	196,610	(7,992)	-	188,618
Resultado neto del ejercicio	-	21,215	-	21,215
Otro resultado integral				
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	13	13
Total resultado integral	-	-	13	13
Saldos al 31 de diciembre de 2019	196,610	13,223	13	209,846

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		21,215	12,479
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación y amortización	9 y 10	2,469	2,985
Impuesto a la renta diferido	24	2,257	3,967
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	7(e)	177,766	160,199
Otros ajustes		25	353
Variación neta en activos y pasivos			
Inversiones disponible para la venta		(9,8579)	-
Cartera de créditos		(237,181)	(342,055)
Cuentas por cobrar		3,483	15,759
Otros activos		(4,938)	1,967
Obligaciones con el público		(223,014)	165,459
Adeudados y obligaciones financieras		247,740	90,547
Depósitos de empresas del sistema financiero		(7,979)	5,218
Cuentas por pagar		4,585	4,911
Cuentas a pagar a vinculadas		4,723	(36,030)
Otros pasivos		769	(9,867)
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		(106,659)	75,892
Impuesto a la renta pagado		(3,134)	(1,783)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		(109,793)	74,109
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	9	(3,464)	(795)
Adquisición de activos intangibles	10	(132)	(158)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		(3,596)	(953)
Efecto de variación en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(32)	77
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		(113,421)	73,233
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		175,315	102,082
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		61,894	175,315

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A. (antes Banco Cencosud S.A.) en adelante la Caja, es una subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A. y tiene como principales accionistas a Scotiabank Perú S.A.A. y a Cencosud Perú S.A., ambas empresas domiciliadas en Perú, quienes poseen el 51.00% y 48.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Caja, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, Cencosud Perú S.A. poseía el 99.9% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social. Mediante Resolución SBS N° 753-2019 del 26 de febrero de 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) autorizó la conversión del Banco Cencosud S.A. a la Caja.

B. Actividad económica

La Caja fue constituida el 23 de marzo de 2011 y está facultada para expedir y administrar tarjetas de crédito y de débito, y emitir dinero electrónico, así como las operaciones señaladas en el artículo 285º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 (en adelante Ley General).

El domicilio legal de la Caja es Av. Benavides N° 1555, San Antonio, Miraflores, Lima, Perú.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Directorio en la sesión de fecha 14 de febrero de 2019 y por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2019.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Caja el 15 de enero de 2020 y serán presentados posteriormente, a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido activo y la estimación para la determinación del impuesto a la renta.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Impuesto a la renta

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Caja busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

3. Principios y Prácticas Contables

A. Disponible

Los fondos disponibles incluyen los fondos interbancarios y las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

B. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Caja clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) otros pasivos financieros. La Caja determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Caja evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

C. Inversiones

La Caja aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, excepto por las inversiones en asociadas, las cuales no están dentro del alcance de la NIC 39.

Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como “Resultados no realizados” hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

La Resolución SBS N° 2610-2018 establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones al vencimiento.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

▪ *Para la evaluación de los instrumentos de deuda*

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, se considerará que existe deterioro.

Durante el año 2019, la Caja no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Durante 2019, la Caja no ha reclasificado sus instrumentos de inversión.

D. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de la Caja, en el que los créditos son exclusivamente otorgados por medio de tarjetas de crédito, éstos son registrados como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Asimismo, se considera como refinanciación a cualquier crédito directo por el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. Los créditos indirectos (contingentes) se registran en cuentas de orden cuando las líneas de crédito son aprobadas.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, de Mercado y Liquidez es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 lo créditos se clasifican en:

- i. Créditos corporativos,
- ii. Créditos a grandes empresas,
- iii. Créditos a medianas empresas,
- iv. Créditos a pequeñas empresas,
- v. Créditos a microempresas (MES),
- vi. Créditos de consumo revolvente,
- vii. Créditos de consumo no revolvente y
- viii. Créditos hipotecarios para vivienda.

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudosos y Pérdida. Para el caso de la cartera de créditos de consumo (revolvente y no revolvente) la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero en caso de aplicación del alineamiento. Esta clasificación se realiza a través de un proceso automático.

Provisiones por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes, la Caja efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y provisiones específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría Normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

	Descripción	FCC (%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, de crédito de importación y aquellas no incluidas en los ítems anteriores; así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros no considerados anteriormente.	100

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Caja mantiene como créditos indirectos únicamente líneas de crédito no utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 (nota 17).

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor.

La Caja aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones de la cartera de créditos:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Componente procíclico

Los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos MES	0.50
Créditos consumo revolvente	1.50
Créditos consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

Para los créditos de consumo que cuenten con convenios de descuento por planilla de remuneraciones el componente procíclico será 0.25%.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 se encuentra desactivada.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

E. Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo histórico menos su depreciación acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Caja y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan al estado de resultados en el período en el que estos gastos se incurren. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto. La depreciación se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Años
Equipos de cómputo	6
Muebles y enseres	3
Instalaciones	5 y 10
Equipos diversos	Entre 5 a 7

Las ganancias o pérdidas por la venta de estos activos se imputan en el estado de resultados del ejercicio en el que ocurren y corresponden a la diferencia entre los ingresos de cada transacción y el valor en libros de dichos activos.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos o ponerlos en uso (en el caso específico de programa de cómputo) y se presentan netos de amortización. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos y se reconoce como gasto del ejercicio.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Caja, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos capitalizados incluyen el costo de licencias y los costos directamente atribuibles a la implementación y puesta en marcha de los programas. Los costos directamente atribuibles que son capitalizados como parte de los programas incluyen a los servicios de consultoría de terceros, necesarios para el desarrollo de los programas de cómputo y las remuneraciones del personal involucrado directa e indirectamente en dicha actividad, por el tiempo involucrado en la misma.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como licencias y software se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

G. Comisiones diferidas

A partir del 1 de marzo de 2019, la Caja reconoce como cargas diferidas las comisiones generadas por la venta de diferentes productos realizadas por su fuerza de venta (habilitación de tarjetas de crédito, colocaciones con tarjeta de crédito y productos financieros). Los criterios de devengo de los productos mencionados son los siguientes:

- i. Las comisiones pagadas a la fuerza de ventas por tarjetas habilitadas se devengan en un plazo de 12 meses.
- ii. Las comisiones pagadas a la fuerza de ventas por colocaciones con tarjeta de crédito se devengan de acuerdo con el plazo del financiamiento.
- iii. Las comisiones por ventas de productos financieros (disposición de efectivo, línea paralela y compra de deuda) se devengan de acuerdo con el plazo del financiamiento.

Asimismo, cuando los créditos relacionados presentan atrasos superiores a los 30 días la Caja reconoce directamente en el estado de resultados las Comisiones por colocaciones con tarjeta de crédito y las comisiones por ventas de productos financieros.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos.

Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

I. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

J. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

K. Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos en concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

L. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes (nota 23).

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague (nota 24).

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

La CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12: Impuestos a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

M. Beneficios a los trabajadores

Los beneficios sociales de los trabajadores están constituidos por:

Participación en las utilidades

La Caja reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen en el resultado del ejercicio cuando el trabajador ha prestado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlas.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Gratificaciones

La Caja reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

N. Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

O. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinaciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Las comisiones por servicios de intermediación se reconocen como ingresos cuando se perciben, a excepción de aquellas correspondientes a las comisiones obtenidas por los cargos efectuados a las tarjetas - habientes por comisiones y penalidades generadas, que se reconocen en el ejercicio que se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

P. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Q. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

En los años 2019 y 2018, la Caja no tiene instrumentos financieros con efectos dilutivos por lo que la pérdida básica y diluida por acción es la misma.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

R. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

Aquellas que podrían ser relevantes para el Banco se señalan a continuación. La Caja no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2019 – EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019 oficializó la versión 2019 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y Comité de Interpretaciones (SIC).
- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 002-2018 – EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018 oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera, las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados y el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó la modificación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28: Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las normas NIIF ciclo 2015-2017.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017 EF/30.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a la Caja en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Caja no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. Requerimientos vigentes emitidos por el IASB efectivos desde el 1 de enero de 2019

- Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9).
- Modificación, reducción o liquidación de un plan (modificaciones a la NIC 19).
- Mejoras anuales de la NIIF, ciclo 2015-2017 - diversas normas.

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 "Arrendamientos"

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia preciso que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto; las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

La Caja aplicó la CINIIF 23: "Incertidumbres sobre tratamientos de Impuesto a las Ganancias" desde el 1 de enero de 2019, evaluando todos los impuestos a las ganancias sobre los que podría existir incertidumbre sobre el tratamiento contable. Como resultado de la evaluación, la Caja considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas al 31 de diciembre de 2019.

iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2019

- Mediante la Resolución N° 5570-2019 de SBS, de fecha 28 de noviembre de 2019, la SBS modificó el "Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito", vigencia a partir de los 360 días contados desde su publicación, salvo ciertas excepciones.
- Mediante la Resolución N° 2405-2019 de la SBS, de fecha 31 de mayo de 2019, la SBS modificó el "Capítulo V del Manual de Contabilidad y Regulación de Auditoría Externa", vigente a partir del 1 de junio de 2019.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Mediante la Resolución N° 682-2019 de SBS, de fecha 20 de febrero de 2019, la SBS modificó el "Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero", en vigencia a partir del 1 de marzo de 2019.

S. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen, tal como se presentan a continuación:

Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Margen financiero neto	148,796	-	148,796
Ingresos y gastos por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros (a)	20,793	36,839	57,632
Gastos por servicios financieros (b)	(3,882)	(17,054)	(20,936)
Diferencia en cambios, neta	127	-	127
Otros	242	-	242
Ingresos por servicios financieros, neto	17,280		37,065
Margen operacional	166,076		185,861
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	(56,418)	-	(56,418)
Gastos por servicios recibidos de terceros (b)	(121,409)	17,054	(104,355)
Impuestos y contribuciones	(601)	-	(601)
	(178,428)		(161,374)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	(1,823)	-	(1,823)
Amortización de intangibles	(1,162)	-	(1,162)
Margen operacional, neto	(15,337)		21,502
Provisión para litigios y demandas	(708)	-	(708)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(13)	-	(13)
Resultados de operación	(16,058)		20,781
Otros ingresos, neto (a)	38,923	(36,839)	2,084
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta	22,865	-	22,865
Impuesto a la renta	(10,386)	-	(10,386)
Resultado neto del ejercicio	12,479	-	12,479

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, las comisiones por recaudación y comercialización de pólizas de seguro eran registradas en el rubro de otros ingresos, neto. Para el ejercicio 2019 han sido reclasificadas al rubro de Ingresos por servicios financieros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, los gastos de procesamiento de tarjetas eran registrados en Gastos por servicios recibidos de terceros. Para el ejercicio 2019 han sido reclasificados al rubro de Gastos por servicios financieros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

4. Saldos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre 2019, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la SBS vigente a esa fecha, el cual fue S/ 3.314 por US\$ 1 (S/ 3.373 en el 2018).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activo		
Disponible	903	1,093
Cuentas por cobrar, neto	16	12
Otros activos	142	89
	1,061	1,194
Pasivo		
Obligaciones con el público	(335)	(484)
Cuentas por pagar	(352)	(365)
Otros pasivos	(116)	(28)
	(803)	(877)
Posición activa neta	258	317

Las operaciones en moneda extranjera en el país se canalizan a través del mercado libre bancario. Los tipos de cambio compra y ventas vigentes al 31 de diciembre de 2019 son de S/ 3.311 y S/ 3.317 por US\$ 1, respectivamente (S/ 3.369 y S/ 3.379 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2019 la Caja ha registrado ganancias por diferencia en cambio por miles de S/ 456 (miles de S/ 285 en el 2018) y pérdidas por diferencia en cambio por miles de S/ 210 (miles de S/ 158 en el 2018), las que se presentan netas en el rubro Diferencia en cambio, neta del estado de resultados.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Caja si el Sol se hubiera revaluado/devaluado 5% respecto del dólar estadounidense:

<i>En miles de soles</i>	Aumento/ disminución tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos
2019	5% (5%)	43 (43)
2018	5% (5%)	53 (53)

5. Disponible

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Caja	2,861	4,140
Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (a)	42,001	163,542
Banco y otras empresas del Sistema Financiero del país y del exterior	17,019	7,574
Disponible restringido	13	59
	61,894	175,315

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, los saldos en las cuentas corrientes que la Caja mantiene en el BCRP incluyen miles de US\$ 347 y miles de S/ 40,852 (miles de US\$ 477 y miles de S/ 161,933 al 31 de diciembre de 2018), destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por obligaciones captadas del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes. Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que excede del encaje mínimo legal que serán remunerados con la tasa de interés que el BCRP comunica en una Nota Informativa y que publica en su portal institucional. El encaje exigible que excede al mínimo legal se denomina encaje adicional.

La Caja debe mantener un encaje mínimo legal de 5 % y 9% por el total de sus obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera respectivamente.

La entidad sujeta a encaje que se transforme en otro tipo de empresa de operaciones múltiples seguirá empleando, para el cálculo del encaje exigible la tasa de encaje previa a su transformación, hasta que el BCRP la modifique.

Durante los años 2019 y 2018, la Caja registró intereses devengados por miles de S/ 1,533 y miles de S/ 1,163, respectivamente, los cuales se registraron en Ingresos por fondos disponibles del rubro Ingresos por intereses del estado de resultados (nota 18).

6. Inversiones Disponibles para la Venta

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Certificados de depósitos del Banco Central de Reserva del Perú	98,592	-
	98,592	-

Los certificados de depósitos emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP. Al 31 de diciembre de 2019, estos certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 2.10% y 2.42% anual y tienen vencimientos entre enero y mayo de 2020. Asimismo, el rendimiento devengado de las inversiones ascendió a miles de S/ 617, y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 18).

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Créditos directos			
Créditos vigentes		817,543	765,883
Créditos vencidos		41,464	46,393
Créditos refinanciados		30,240	3,951
		889,247	816,227
Más			
Rendimientos devengados		24,531	24,054
Menos			
Provisión para riesgos de incobrabilidad		(78,367)	(64,285)
Total créditos directos, neto		835,411	775,996
Créditos contingentes	17	1,732,493	1,554,498

El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde únicamente a créditos en soles.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos clasificada por categorías de riesgo por la Gerencia la Caja, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

En miles de soles	Nº de deudores		Directos		Contingentes		Total de provisiones	
		%		%		%		%
2019								
Normal	572,890	89.78	742,322	83.48	1,685,226	97.27	7,423	9.47
Con problemas potenciales	12,748	2.01	26,122	2.94	20,092	1.16	1,306	1.66
Deficiente	14,574	2.28	34,061	3.83	12,008	0.69	8,515	10.87
Dudososo	29,161	4.57	64,049	7.20	12,593	0.73	38,430	49.04
Pérdida	8,698	1.36	22,693	2.55	2,574	0.15	22,693	28.96
	638,071	100.00	889,247	100.00	1,732,493	100.00	78,367	100.00
2018								
Normal	584,997	88.67	695,641	85.23	1,518,536	97.69	6,956	10.82
Con problemas potenciales	15,275	2.32	25,503	3.13	20,874	1.34	1,276	1.98
Deficiente	15,515	2.35	27,607	3.38	10,445	0.67	6,902	10.74
Dudososo	28,038	4.25	45,812	5.61	4,492	0.29	27,487	42.76
Pérdida	15,887	2.41	21,664	2.65	151	0.01	21,664	33.70
	659,712	100.00	816,227	100.00	1,554,498	100.00	64,285	100.00

Los totales de cartera del cuadro anterior comprenden: créditos directos (netos de intereses diferidos) y créditos contingentes.

- (b) Tasas de interés y garantías

Las tasas anuales son fijadas libremente por la Caja. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés efectiva anual activa promedio la Caja fue de 66.47% (72.47% al 31 de diciembre de 2018).

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) La clasificación por destino de la cartera de créditos directa es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Consumo revolvente	485,723	54.62%	526,787	64.54%
Consumo no revolvente	403,524	45.38%	289,440	35.46%
	889,247	100.00%	816,227	100.00%

Los saldos de consumo no revolvente corresponden a los productos financieros de línea paralela y compra de deuda.

- (d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Saldo inicial al 1 de enero		64,285		39,058
Provisión del ejercicio		202,172		184,626
Castigos		(188,090)		(159,399)
Saldo final al 31 de diciembre		78,367		64,285

Al 31 de diciembre, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Específica		70,944		57,328
Genérica		7,423		6,957
78,367			64,285	

Al 31 de diciembre de 2019 la Caja ha registrado el importe total obligatorio requerido por la SBS para la determinación de las provisiones genéricas y específicas. En el caso de los créditos contingentes, estos no tienen exposición al riesgo crediticio, por lo que no han sido provisionados. Asimismo, no contempla la provisión voluntaria.

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

- (e) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Provisión para incobrabilidad de créditos		(202,172)		(184,626)
Ingreso por recuperación de cartera castigada		24,406		24,427
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos		(177,766)		(160,199)

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (f) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos (directos) tiene los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Hasta un mes	153,119	17.22%	151,524	18.56%
Más de 1 mes y menos de 3 meses	129,665	14.58%	160,106	19.62%
Entre 3 y 6 meses	170,763	19.20%	94,006	11.52%
Entre 6 y 12 meses	394,236	44.34%	191,668	23.48%
Más de 12 meses	-	-	172,530	21.14%
Vencidos y en cobranza judicial	41,464	4.66%	46,393	5.68%
	889,247	100.00%	816,227	100.00%

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por cobrar a partes vinculadas	25	16,595	16,195
Cuentas por cobrar por venta de servicios (a)		12,090	12,340
Comisiones por cobrar por líneas de crédito (b)		6,118	7,527
Otras cuentas por cobrar		2,214	2,748
Provisión de cobranza dudosa		(1,722)	(32)
		35,295	38,778

- (a) Corresponde principalmente a comisiones por comercialización, recaudación y cobranza de seguros en virtud a los contratos firmados con empresas aseguradoras locales.
- (b) Corresponde principalmente a los cargos en tarjetas efectuados a los clientes por los cargos, comisiones y penalidades generadas.

Estas cuentas por cobrar con de vencimiento corriente y no generan intereses.

9. Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de instalaciones, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adiciones	Reclasificación y/o bajas	Saldos finales
2019				
Equipos de cómputo	12,906	1,073	(381)	13,598
Muebles y enseres	4,354	230	(163)	4,421
Equipos diversos	4,527	2,161	290	6,978
Mejoras en propiedades alquiladas	4,330	-	(515)	3,815
	26,117	3,464	(769)	28,812
Depreciación acumulada				
Equipos de cómputo	(11,342)	(641)	277	(11,706)
Muebles y enseres	(4,025)	(239)	319	(3,945)
Equipos diversos	(2,999)	(729)	(154)	(3,882)
Mejoras en propiedades alquiladas	(3,726)	(96)	302	(3,520)
	(22,092)	(1,705)	744	(23,053)
		4,025		5,759

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adiciones	Reclasificación y/o bajas	Saldos finales
2018				
Equipos de cómputo	12,695	279	(68)	12,906
Muebles y enseres	4,165	213	(24)	4,354
Equipos diversos	4,224	303	-	4,527
Mejoras en propiedades alquiladas	4,330	-	-	4,330
	25,414	795	(92)	26,117
Depreciación acumulada				
Equipos de cómputo	(10,669)	(738)	65	(11,342)
Muebles y enseres	(3,771)	(279)	25	(4,025)
Equipos diversos	(2,319)	(680)	-	(2,999)
Mejoras en propiedades alquiladas	(3,600)	(126)	-	(3,726)
	(20,359)	(1,823)	90	(22,092)
	5,055	-	-	4,025

- (a) Las entidades financieras establecidas en Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo.
- (b) La Caja mantiene seguros sobre los principales bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (c) La Caja realizó un inventario en los primeros meses del año 2019 y efectuó un ajuste por faltante de activo fijo afectando resultados del año por un importe de miles de S/ 11.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Caja mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente miles de S/ 18,074 y miles de S/ 15,576, respectivamente.
- (e) En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

10. Activo Intangible, Neto

El movimiento en el costo y en la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Saldos finales
2019				
Costo				
Licencias y software	22,367	132	-	22,499
Amortización acumulada				
Licencias y software	(20,790)	(764)	-	(21,554)
	1,577	(632)	-	945
2018				
Costo				
Licencias y software	24,098	158	(1,889)	22,367
Amortización acumulada				
Licencias y software	(21,166)	(1,162)	1,538	(20,790)
	2,932	(1,004)	(351)	1,577

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

11. Otros Activos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Comisiones de ventas diferidas (a)	8,067	-
Operaciones en trámite (b)	841	3,719
Otros	934	1,185
	9,842	4,904

- (a) Corresponden a comisiones pagadas a la fuerza de ventas por las ventas de tarjetas habilitadas que se devengan en un plazo de 12 meses, y venta de colocaciones y otros productos financieros que se devengan de acuerdo al plazo del financiamiento.
- (b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprenden principalmente las transacciones pendientes de regularizar por el área de Contabilidad y el área de Operaciones.

12. Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Depósito por compensación por tiempo de servicios por convenios y ordinarios (a)	222,744	286,867
Depósitos a plazo (b)	208,443	367,401
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	615	552
Retención judicial	71	68
Depósitos a ahorro	2	1
	431,875	654,889

- (a) Corresponden a los fondos por compensación por tiempo de servicios captados de los trabajadores del Grupo Cencosud y del público en general.
- (b) El saldo comprende depósitos a plazo captados de personas naturales y personas jurídicas.

Tasas de interés

Las tasas anuales son fijadas libremente por la Caja. Al 31 de diciembre, las tasas vigentes para los principales productos (tasa efectiva anual) fueron:

%	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo	4.81	0.24	5.55	0.24
Depósitos CTS	5.44	-	6.63	-

Al 31 de diciembre de 2019, el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) equivale a miles de S/ 100,661 (miles de S/ 100,864 al 31 de diciembre de 2018).

El total de obligaciones con el público ascendentes a miles de S/ 311,323 y miles de US\$ 703 al 31 de diciembre de 2019 están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (miles de S/ 485,063 y miles de US\$ 1,264 al 31 de diciembre de 2018).

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Obligaciones en el país		
Bancos relacionados (a)	320,000	105,000
Otros bancos (b)	30,000	-
	350,000	105,000
Intereses por pagar	3,434	694
	353,434	105,694

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, los adeudos y obligaciones con bancos relacionados incluyen las deudas por pagar a Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 350,000, las cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.26 % y 4.73 % y tienen vencimientos entre enero 2020 y marzo 2020 (al 31 de diciembre de 2018, miles de S/ 105,000, devengan intereses a una tasa anual de 4.88% y tienen vencimientos entre enero de 2019 y mayo de 2019).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, la Caja mantiene adeudos y obligaciones con otros bancos por miles de S/ 30,000, las cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.70 % y 4.00 %, los cuales vencen en marzo de 2020 (al 31 de diciembre de 2018, la Caja no mantiene adeudos y obligaciones financieras con otros bancos).

Estos préstamos no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por pagar provisiones (a)		12,291	8,766
Cuentas por pagar a partes vinculadas	25	10,352	5,629
Proveedores de servicios (b)		6,262	8,416
Recaudaciones de seguros		4,636	4,822
Vacaciones por pagar		1,828	1,742
Tributos y contribuciones		1,553	1,862
Saldo por pagar a clientes		1,499	1,345
Bono por productividad por pagar		1,178	700
Detracciones por pagar		836	1,074
Cuentas por pagar diversas		246	213
Proveedores de bienes		161	281
Otras menores		2,501	2,330
		43,343	37,180

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo comprende principalmente a facturas no emitidas por los servicios prestados de procesamiento de datos y servicios básicos (luz, agua y telefonía).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de la cuenta de proveedores comprende los servicios prestados para el funcionamiento de la Caja, como administración de la tarjeta, traslado de valores, alquileres, digitalización de contratos de clientes, entre otros.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

15. Provisiones y Otros Pasivos, Neto

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Impuestos corrientes (a)	2,955	1,522
Operaciones en trámite (b)	2,548	2,677
Provisiones para litigios y demandas	596	1,152
	6,099	5,351

- (a) Corresponde a la provisión por impuesto a la renta por miles de S/ 9,086, neto de pagos a cuenta por miles de S/ 6,465, y el impuesto general a las ventas por pagar por miles de S/ 334 (impuesto a la renta por miles de S/ 6,403, neto de pagos a cuenta por miles de S/ 5,148, e impuesto general a las ventas por pagar por miles de S/ 267 al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen principalmente transacciones correspondientes a los depósitos que no fueron registrados en sus cuentas de destino.

16. Patrimonio**A. Patrimonio efectivo**

El patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en Perú, las cuales la Gerencia de la Caja considera haber cumplido en su totalidad.

Este se determina de acuerdo con la Ley General y sus modificatorias, el cual al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre, el Patrimonio efectivo fue determinado de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Patrimonio efectivo de nivel 1		
Acciones comunes	196,610	196,610
Utilidad neta ejercicio con acuerdo de capitalización	21,215	12,479
Pérdida acumulada	(7,992)	(20,471)
	209,833	188,618
Patrimonio efectivo de nivel 2		
Provisión genérica obligatoria	7,423	6,957
Patrimonio efectivo total	217,256	195,575

La Junta General de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019, otorgó facultades al Directorio para realizar capitalización de utilidades del año 2019, con la finalidad que ésta pueda computar en el cálculo del patrimonio efectivo de la Caja. En ese sentido, en los meses de junio y diciembre de 2019, el Directorio aprobó capitalizar resultados del año 2019 por un total de miles de S/ 7,405 y miles S/ 13,810, respectivamente.

La Junta General de Accionistas realizada el 23 de marzo de 2018, otorgó facultades al Directorio para realizar capitalizaciones de utilidades del año 2018, con la finalidad que ésta pueda computar en el cálculo del patrimonio efectivo de la Caja. En ese sentido, en el mes de diciembre de 2018, el Directorio aprobó capitalizar resultados del año 2018 por un total de miles de S/ 12,479.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Caja aplica el método del indicador básico para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Finalmente, mediante Resolución SBS N° 8425-2011 y modificatorias, la SBS aprobó la metodología del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario, y v) otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio efectivo adicional ascendió a miles de S/ 44,476 (miles de S/ 66,776 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre el ratio de capital global se determina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Requerimiento de patrimonio efectivo total	127,007	119,434
Patrimonio efectivo	217,256	195,575
Ratio de capital global (%)	17.11	16.37

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social de la Caja está representado por 196,610,000 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1 por acción.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Caja pasó a ser subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A., quien posee el 51% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Caja al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura societaria de la Caja es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.00 a 0.01	1	0.01
De 0.02 a 100	2	99.99
	3	100.00

Las acciones se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

C. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

17. Cuentas Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Cuentas contingentes		
Líneas de crédito aprobadas y no utilizadas	1,732,493	1,554,498
	1,732,493	1,554,498

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

18. Ingresos y Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingreso por intereses			
Intereses y comisiones por cartera de créditos		369,544	344,402
Intereses por fondos disponibles	5	1,533	1,163
Intereses por inversiones disponibles para la venta	6	617	-
Intereses por fondos interbancarios		436	1,561
		372,130	347,126
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público		(28,415)	(36,365)
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras		(10,638)	(1,088)
Intereses por depósitos de entidades del Sistema Financiero		(711)	(666)
Intereses por cuentas por pagar		(13)	(11)
Intereses por fondos interbancarios		-	(1)
		(39,777)	(38,131)
Margen financiero bruto		332,353	308,995

19. Gastos de Personal y Directorio

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneración básica	24,187	21,855
Remuneraciones variables	6,418	7,917
Gratificaciones	5,931	5,972
Compensación por tiempo de servicio	3,447	3,515
Vacaciones	2,983	3,041
Fondo de pensiones	2,963	3,010
Indemnizaciones	2,241	1,422
Comisiones por ventas	2,209	3,320
Bonificación	1,536	1,049
Horas extras	611	594
Seguridad y previsión social	568	554
Dietas	154	321
Otros gastos de personal	4,731	3,848
	57,979	56,418

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

20. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Servicios de call center (a)	16,484	19,626
Consultoría (b)	16,348	15,271
Servicios de cobranza (c)	14,830	13,405
Publicidad	9,706	12,923
Recaudación	9,082	8,753
Alquileres	8,688	8,094
Consultorías de sistemas y procesos	5,379	5,419
Mensajería, correos y comunicaciones	3,995	5,018
Procesamiento electrónico	3,781	2,260
Suministros diversos	3,179	2,607
Seguros	2,207	1,260
Reparación y mantenimiento	1,946	2,077
Transporte	698	204
Servicios básicos	580	509
Vigilancia y protección	224	153
Otros servicios (d)	10,371	6,776
	107,498	104,355

- (a) Corresponde a servicios de telemarketing para la venta de tarjetas y productos financieros, como parte de la fuerza de ventas externa.
- (b) Corresponde a servicios de consultoría en servicios de recursos humanos, sistemas y aseguramiento de ingresos.
- (c) Corresponde a servicios de cobranza a clientes que presentan mora.
- (d) Corresponden principalmente a los gastos del programa de fidelización a través de puntos bonus.

21. Ingresos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Comisiones por recaudación de seguros	37,759	36,839
Comisión merchant Visa Mastercard (a)	17,807	20,561
Comisión merchant vinculadas (b)	6,384	-
Comisiones por Incentivos Visa	658	-
Ingreso por Fideicomisos	669	232
	63,277	57,632

- (c) Corresponde a la comisión que recibe la Caja por el importe cobrado a los clientes por los consumos que estos realizan con tarjetas de la Caja en establecimientos afiliados a las redes de Visa y Mastercard.
- (d) Corresponde a la comisión que recibe la Caja por un porcentaje de las ventas realizadas en las empresas del Grupo Cencosud Perú con tarjetas de la Caja.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

22. Otros Ingresos y Gastos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Reversión de provisiones (a)	2,454	551
Ingresos por marketing (b)	2,062	821
Otros ingresos	1,750	993
Ingresos por descuentos (c)	1,715	1,042
Incentivos recibidos (d)	1,269	1,081
Eventos de pérdida (e)	(1,221)	(657)
Gestión de procesos	(913)	(220)
Sanciones administrativas	(53)	(165)
Otros gastos	(691)	(1,362)
	6,372	2,084

- (a) Comprende la reversión de provisiones en exceso, durante el período anterior.
- (b) Corresponde al ingreso calculado a través de un porcentaje de las primas netas vendidas, acordado con las compañías de seguros.
- (c) Corresponden al acuerdo de comercialización con Cencosud Perú S.A., los que equivalen a un porcentaje de las ventas promocionales con tarjetas en las tiendas de Cencosud (Metro, Paris y Wong).
- (d) Comprende los incentivos recibidos por cumplimiento de metas de ventas, en cumplimiento de los acuerdos con las compañías de seguros.
- (e) Corresponde a consumos no reconocidos de clientes, principalmente por compras en Internet.

23. Situación Tributaria

Convenio de estabilidad jurídica

- A. Con fecha 24 de mayo de 2012, la Caja suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica al amparo de lo dispuesto en el título II del Decreto Legislativo N° 662 y el capítulo I del Título V del Decreto Legislativo N° 757 y la Ley N° 27342. El Convenio tiene una vigencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de suscripción del Convenio; por lo que la tasa del impuesto a la renta vigente es del 30% en el ejercicio 2019.

En virtud de este Convenio, la Caja se comprometió a:

- Emitir acciones representativas de su capital a favor de Cencosud Perú S.A. contra la recepción de los aportes que deben efectuar, por un monto total ascendente a la suma de US\$ 9,516,837.
- Asegurar que los aportes sean canalizados a través del Sistema Financiero Nacional, conforme deberá constar en la certificación que emita el banco que interviene en la operación.
- Destinar los aportes a la ampliación de la capacidad productiva.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- En tanto se encuentre vigente este Convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica para la Caja en los siguientes términos:
 - Estabilidad del régimen tributario referido al impuesto a la renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40º del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias, que implica que el impuesto a la renta que le corresponda abonar a la Caja no será modificado durante la vigencia de este Convenio.
 - Estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la Caja, al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12º del Decreto Legislativo N° 662 y normas modificatorias vigentes a la fecha de celebración del presente Convenio.

Tasas impositivas

- B. La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 30% sobre la renta neta imponible determinada por la Caja, debido al Régimen de Estabilidad que mantiene con el Estado Peruano. Mediante el D.S. N° 054-99-EF, publicado el 13 de abril de 1999 estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades diferenciado por ejercicios fiscales. Para el ejercicio 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 4,1%. Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.
- C. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a las ganancias

- D. La Caja al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha determinado un impuesto a la renta corriente por miles de S/ 9,086 y miles de S/ 6,403, respectivamente.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Impuesto a la renta corriente		9,086	6,403
Regularizaciones de años anteriores		225	16
Impuesto a la renta diferido	24	2,257	3,967
		11,568	10,386

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes de impuesto a la renta	32,783	100%	22,865	100%
Impuesto a la renta (teórico)	(9,835)	(30%)	(6,860)	(30%)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	(1,508)	(4%)	(3,510)	(15%)
Ajuste del impuesto a la renta del ejercicio anterior	(225)	(1%)	(16)	-
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	(11,568)	(35%)	(10,386)	(45%)

Inafectación y exoneración del Impuesto a la Renta

- E. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18º de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentran inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- F. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El Decreto Urgencia N° 005-2019, extendió el plazo de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2022 e incluyó como nuevos supuestos exonerados a: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), y iv) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurran ciertos requisitos.

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- G. La Caja esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financiera

- H. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- I. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2018, estas se presentó en junio de 2019 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Caja tiene la obligación de presentar el reporte local descrito líneas arriba.

Con base en el análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2019.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- J. La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta y las pérdidas tributarias determinadas por la Caja en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios 2015 a 2019, están pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada del impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Al cierre del ejercicio 2019 la Administración Tributaria se encuentra fiscalizando el ejercicio 2014.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2012 fue auditada por la Administración Tributaria; con fecha 21 de diciembre de 2015, la Administración Tributaria notificó a la Caja mediante Resolución Determinación N° 012-003-0066208 y con la Resolución de Multa N° 012-002-0027219, que desconoce entre otros - cargos a gastos por servicios de sistemas y plataforma, bonificaciones por desempeño, gastos por publicidad relacionados a su devengamiento. Se presentó el recurso de reclamación al área de Reclamaciones de la Administración Tributaria, la cual confirmó en parte lo señalado en la Resolución de Determinación. Se ha presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Así, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no van a generar pasivos significativos que impacten en los resultados financieros de la Caja, lo que se condice con la CINIIF 23.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- K. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019**L. Información relacionada con beneficiarios finales**

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

La Caja cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

M. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El movimiento del impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre, fue como sigue:

En miles de soles	Saldo al 31.12.2018	(Débito) crédito resultados	Saldo al 31.12.2019
Diferencias temporales			
Diferencia de tasas de depreciación	4,530	167	4,697
Diferencia de tasas de amortización	61	353	414
Vacaciones	1,742	86	1,828
Provisiones para litigios y demandas	1,152	(556)	596
Provisión de cartera de créditos	6,956	467	7,423
Provisión de servicios de auditoría	189	29	218
Comisiones de ventas diferidas	-	(8,068)	(8,068)
Diferencias temporales, neto	14,630	(7,522)	7,108
Cálculo de impuesto a la renta diferido		-	-
Impuesto a la renta diferido (30%)	4,389	(2,257)	2,132
	4,389	(2,257)	2,132

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 01.01.2018	(Débito) crédito resultados	Saldo al 31.12.2018
Diferencias temporales			
Diferencia de tasas de depreciación	4,377	153	4,530
Diferencia de tasas de amortización	(616)	677	61
Vacaciones	1,905	(163)	1,742
Provisiones para litigios y demandas	653	499	1,152
Provisión de cartera de créditos	5,383	1,573	6,956
Provisión de servicios de auditoría	(7)	196	189
Pérdida tributaria	16,159	(16,159)	-
Diferencias temporales, neto	27,854	(13,224)	14,630
Cálculo de impuesto a la renta diferido	-	-	-
Impuesto a la renta diferido (30%)	8,356	(3,967)	4,389
	8,356	(3,967)	4,389

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

25. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los estados financieros de la Caja incluyen las transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 comprenden a la entidad controladora, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave de la Caja. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

En miles de soles	2019				2018		
	Scotiabank Perú S.A.A.	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas (i)	Total	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas (i)	Total
Activo							
Disponible	6,657	-	-	6,657	-	-	-
Cuentas por cobrar (a)	280	16	16,299	16,595	15,526	-	15,526
Total activo	6,937	16	16,299	23,252	15,526	-	15,526
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	323,360	-	-	323,360	-	-	-
Cuentas por pagar (b)	-	563	9,789	10,352	-	6,298	6,289
Total pasivo	323,360	563	9,789	333,712	-	6,298	6,289

En miles de soles	2019				2018		
	Scotiabank Perú S.A.A.	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas	Total	Cencosud Perú S.A.	Vinculadas	Total
Ingresos por intereses	734	-	-	734	-	-	-
Gastos por intereses	(9,353)	-	-	(9,353)	-	-	-
	(8,619)	-	-	(8,619)	-	-	-
Ingresos por servicios financieros	-	22	6,443	6,465	2	120	122
Gastos por servicios financieros	(763)	-	-	(763)	-	(32)	(32)
	(763)	22	6,443	5,702	2	88	90
Gastos de administración	-	(6,182)	(19,473)	(25,655)	(2,513)	(18,712)	(21,225)
Otros ingresos, neto	-	-	1,502	1,502	3	834	837
	-	(6,182)	(17,971)	(24,153)	(2,510)	(17,878)	(20,388)

(i) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según definición de la NIC 24.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, estos saldos se generan principalmente por operaciones dentro del curso normal de las operaciones de la Caja, principalmente de los pagos por colocaciones e intereses de los usuarios de la tarjeta Cencosud Scotiabank en los establecimientos de Cencosud Retail Perú S.A. (Wong, Metro y Paris) los cuales no generan intereses, no tienen garantías específicas y son considerados de vencimiento corriente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, estos saldos se generan principalmente por operaciones dentro del curso normal de las operaciones de la Caja, principalmente de consumos de los usuarios con la tarjeta Cencosud Scotiabank en los establecimientos de Cencosud Retail Perú S.A. (Wong, Metro y Paris) los cuales no generan intereses, no tienen garantías específicas y son considerados de vencimiento corriente.

La Caja realiza las operaciones siguientes con sus vinculadas:

Cencosud Perú S.A.

- i. La Caja recibe servicios de administración de tecnología de la información, de Recursos Humanos, de Finanzas, Tecnología y de Procurement y paga una contraprestación mensual por aproximadamente miles de S/ 654.
- ii. La Caja recibe servicios de administración especializada en Recursos Humanos, por los que paga una contraprestación variable que depende de sus ingresos brutos.

Cencosud Retail Perú S.A.

- i. La Caja alquila espacios en los supermercados para sus centros de atención al cliente, por los que paga una contraprestación mensual por aproximadamente miles de S/ 576 mensuales.
- ii. La Caja recibe servicios de cajeros correspondentes y de uso de sistemas de Información para compras realizadas con sus tarjetas de crédito. La contraprestación mensual a pagar se determina en base al total de transacciones realizadas en los cajeros correspondentes.

Créditos a directores, funcionarios y empleados

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los directores, funcionarios y empleados de la Caja mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de la Caja de las instituciones financieras en Perú. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos a directores, funcionarios y empleados de la Caja asciende a miles de S/ 202 y miles de S/ 110, respectivamente.

Remuneración al personal clave

La remuneración del personal clave y directores de la Caja por los años terminados el 31 de diciembre, ascendió a:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneraciones al personal clave	2,875	2,825
Dietas al directorio	154	321
	3,029	3,146

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el personal clave no tiene remuneración pendiente de pago.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

26. Utilidad Neta por Acción

La Utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto del año correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

<i>En miles de acciones</i>	Acciones en circulación	Días acciones en circulación	Acciones en circulación ponderada
2019			
Al 1 de enero	196,610,000	365	196,610,000
Saldos al 31 de diciembre	196,610,000		196,610,000
2018			
Al 1 de enero	196,610,000	365	196,610,000
Saldos al 31 de diciembre	196,610,000		196,610,000

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.108 y S/ 0.063, respectivamente.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

27. Clasificación de los Instrumentos Financieros

En miles de soles	2019					
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponible para la venta		Pasivos al costo amortizado	Otros pasivos	Total
		A costo amortizado	A valor razonable			
Activo						
Disponible	61,894	-	-	-	-	61,894
Inversiones disponibles para la venta	-	-	98,592	-	-	98,592
Cartera de créditos, neta	835,411	-	-	-	-	835,411
Cuentas por cobrar	35,295	-	-	-	-	35,295
	932,600	-	98,592	-	-	1,031,192
Pasivo						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	431,875	431,875
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	5,273	5,273
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	-	353,434	-	353,434
Cuentas por pagar	-	-	-	-	43,343	43,343
	-	-	-	353,434	480,491	833,925

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En miles de soles	Préstamos y cuentas por cobrar	2018				Total	
		Disponible para la venta		Pasivos al costo amortizado	Otros pasivos		
		A costo amortizado	A valor razonable				
Activo							
Disponible	175,315	-	-	-	-	175,315	
Cartera de créditos, neta	775,996	-	-	-	-	775,996	
Cuentas por cobrar	38,778	-	-	-	-	38,778	
	990,089	-	-	-	-	990,089	
Pasivo							
Obligaciones con el público	-	-	-	-	654,889	654,889	
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	13,252	13,252	
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	-	105,694	-	105,694	
Cuentas por pagar	-	-	-	-	37,180	37,180	
		-	-	105,694	705,321	811,015	

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

28. Gestión de Riesgos Financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja hace la debida gestión para minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño.

A. Estructura de gestión de riesgo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Caja que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito.

ii. Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Caja son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

iii. Departamento de Finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Caja y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Caja; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

iv. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicho Comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

B. Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Caja utiliza el calce financiero de activos y pasivos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

C. Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Caja con las características que afectan un sector en particular. La cartera de créditos de la Caja corresponde a cartera de consumo.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio refleja la pérdida generada por el incumplimiento del prestatario o de la contraparte, de las condiciones asociadas a una transacción; lo que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones acordadas.

La gestión del riesgo de crédito es el proceso que permite mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimiento internos aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.

La Caja cuenta con prácticas sólidas de gestión de riesgo de crédito consistentes con las recomendaciones formuladas a nivel internacional y que permiten proteger los intereses de los clientes y los accionistas.

Deterioro de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, con base a lo establecido en la Resolución SBS N° 7036-2012, la Caja ha clasificado sus créditos deteriorados y no deteriorados considerando los siguientes criterios;

- Créditos no vencidos ni deteriorados
Comprenden a los créditos de clientes que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes con categoría de riesgo normal.
- Créditos vencidos no deteriorados
Comprenden los créditos de clientes con categoría de riesgo problemas potenciales.
- Créditos deteriorados
Comprende a los créditos de clientes con atraso mayor a 90 días, clientes con categoría de riesgo deficiente, dudoso o pérdida.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector, por tipo de activo y por riesgo cambiario crediticio.

El siguiente cuadro muestra el análisis de créditos según clasificación crediticia, sin incluir los rendimientos devengados:

<i>En miles de soles</i>	Créditos de consumo	Total
2019		%
Créditos no vencidos ni deteriorados		
Normal	742,322	83.48
Créditos vencidos no deteriorados		
CPP	26,122	2.94
Créditos deteriorados		
Deficiente	34,061	3.83
Dudoso	64,049	7.20
Pérdida	22,693	2.55
Cartera	889,247	100.00
Menos: Provisiones	(78,367)	(8.81)
	810,880	91.19

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Créditos de consumo	Total
2018		
Créditos no vencidos ni deteriorados		
Normal	695,641	85.23
Créditos vencidos no deteriorados		
CPP	25,503	3.13
Créditos deteriorados		
Deficiente	27,607	3.38
Dudoso	45,812	5.61
Pérdida	21,664	2.65
	95,083	11.64
Total cartera	816,227	100.00
Menos: Provisiones	(64,285)	(7.88)
	751,942	92.12

El siguiente cuadro muestra el análisis de días de atraso en los créditos vencidos y no deteriorados:

<i>En miles de soles</i>	Créditos vencidos y no deteriorados			Total	
	16-30	31-60	61-90		
Tipo de crédito					
Días de atraso					
2019					
Consumo	26,122	-	-	26,122	
2018					
Consumo	25,503	-	-	25,503	

Riesgo de tipo de cambio

La Caja por su estructura financiera, presenta exposición en moneda extranjera. En este sentido, las variaciones en el tipo de cambio podrían tener impacto sobre la posición global.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, de Mercado y Liquidez administra este riesgo en base al monitoreo diario de los límites internos y regulatorios establecidos a la posición Global, del Valor en Riesgo y del análisis de escenarios de stress sobre el tipo de cambio. Se debe indicar que la Caja cuenta con límites por operación, volumen negociado y nivel jerárquico de operador establecidos para las operaciones de cambio.

La Caja emplea el uso de modelos internos para realizar la medición del Riesgo de tipo de cambio, los mismos que se basan en la metodología de Valor en Riesgo. Se tiene previsto evaluar la consistencia de ambos modelos periódicamente, en base a Evaluaciones retrospectivas donde se comparan las ganancias y pérdidas reales con las ganancias y pérdidas estimadas por el modelo.

Riesgo de mercado

Durante el curso de las operaciones, la Caja está expuesta a una variedad de riesgos financieros. La Caja administra los riesgos de mercado y Liquidez, de acuerdo al apetito y tolerancia al riesgo definidos por la institución.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La gestión de riesgo de mercado cuenta con modelos internos establecidos para la medición del riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario. Estos modelos se basan en la metodología de Valor en Riesgo, la misma que ha permitido contar con una medida constante de la pérdida máxima que se puede producir por cambios en estos factores de riesgo, dados los niveles de exposición a los mismos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés surge de la posibilidad de que variaciones las tasas de interés afecten los flujos de caja esperados (Margen Financiero en Riesgo) y el valor razonable de la situación financiera de la empresa (Valor Patrimonial en Riesgo).

Para la administración del Riesgo de Tasa de interés del Banking Book, la Caja emplea modelos internos para realizar la medición del Margen Financiero en Riesgo y el Valor Patrimonial en Riesgo, los mismos que se basan en la metodología de gap de período abierto y modelo de duraciones. Los modelos de medición de Riesgos de tasas de interés se complementan con la implementación de límites internos y el análisis de escenarios y/o pruebas de estrés.

Se debe indicar que mensualmente, la Gerencia de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez presenta un informe al Directorio de la Caja y a la SBS, indicando la exposición registrada al cierre de cada mes, y los sustentos de los resultados obtenidos.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total
Riesgo de tasa de interés								
2019								
Activos								
Disponibles	17,033	-	-	-	-	-	-	17,033
Créditos vigentes	152,087	128,792	169,614	264,261	127,318	-	-	842,072
Total activo	169,120	128,792	169,614	264,261	127,318	-	-	859,105
Pasivo								
Obligaciones con el público	26,162	23,895	19,606	260,852	75,578	24,953	-	431,046
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	5,273	-	-	-	-	-	5,273
Adeudos y obligaciones financieras	101,782	50,851	200,801	-	-	-	-	353,434
Cuentas por pagar y otros pasivos sensibles	40	73	27	313	107	34	-	594
Total pasivo	127,984	80,092	220,434	261,165	75,685	24,987	-	790,347
Brecha marginal	41,136	48,700	(50,820)	3,096	51,633	(24,987)	-	68,758
Brecha acumulada	41,136	89,836	39,016	42,112	93,745	68,758	68,758	68,758
2018								
Activos								
Disponibles	7,634	-	-	-	-	-	-	7,634
Créditos vigentes	155,481	164,287	96,460	97,490	99,183	177,035	-	789,936
Total activo	163,115	164,287	96,460	97,490	99,183	177,035	-	797,570
Pasivo								
Obligaciones con el público	55,037	52,476	63,910	123,761	120,286	238,182	-	653,652
Depósitos de empresas del sistema financiero	8,130	-	-	5,104	-	-	-	13,234
Adeudos y otras obligaciones	15,099	25,165	5,033	60,396	-	-	-	105,693
Cuentas por pagar y otros pasivos sensibles	143	174	185	353	335	566	-	1,756
Total pasivo	78,409	77,815	69,128	189,614	120,621	238,748	-	774,335
Brecha Marginal	84,706	86,472	27,332	(92,124)	(21,438)	(61,713)	-	23,235
Brecha acumulada	84,706	171,178	198,510	106,386	84,948	23,235	23,235	23,235

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad no puede hacer frente a las obligaciones de pago de forma puntual o que para hacerlo se incurra en costos excesivos. Este riesgo es administrado en forma conjunta por la Gerencia de Business Support y la Gerencia de Riesgo Crediticio, Mercado y Liquidez.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos supervisa el Riesgo de Liquidez a nivel de la alta Dirección.

La gestión de riesgo de liquidez de la Caja se centra en el análisis, control y monitoreo de la liquidez de la misma a diferentes plazos. Para lo cual, la Caja utiliza como herramientas para su gestión, el ratio de liquidez por tipo de moneda y el análisis de brechas (o gap). Los mismos que se complementan con la implementación de límites internos, el análisis de escenarios y el plan de contingencia.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Caja clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

En miles de soles	Hasta	1 a	2 a 3	3 a 6	6 a 12	12 meses	Total
	1 mes	2 meses	meses	meses	meses	a más	
2019							
Obligaciones en el público	37,589	24,770	20,946	262,810	78,744	26,813	451,672
Adeudos y obligaciones financieras	101,782	50,851	200,801	-	-	-	353,434
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	5,000	-	-	-	-	5,000
Cuentas por pagar	22,567	7,601	1,177	3,730	7,025	-	42,100
	161,938	88,222	222,924	266,540	85,769	26,813	852,206
2018							
Obligaciones	73,354	50,802	62,452	120,324	109,435	246,357	662,724
Adeudos y obligaciones financieras	15,099	25,166	5,033	60,396	-	-	105,694
Depósitos de empresas del sistema financiero	8,000	-	-	5,000	-	-	13,000
Cuentas por pagar	18,547	9,496	801	2,420	4,750	-	36,014
	115,000	85,464	68,286	188,140	114,185	246,357	817,432

Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y todo el personal de la Caja, diseñado para identificar potenciales eventos de pérdida operacionales que pueden afectar al negocio, gestionarlos de acuerdo al apetito y tolerancia al riesgo definidos por la Caja.

El Riesgo Operacional se define como la probabilidad de pérdida originada por fallas en los procesos, en el personal, en los sistemas o por eventos externos, incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Durante año 2019 y de acuerdo a lo establecido en el Plan anual se actualizaron los manuales de procedimientos para la gestión del Riesgo Operacional, los cuales se presentaron a los Comités: Soporte y Control, Gestión Integral de Riesgos (GIR) y Directorio, según el caso.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cumpliendo el Plan Anual, se evaluaron los riesgos asociados a procesos vigentes de la Caja, en abril 2019 se realizó la capacitación a todos los colaboradores de la Caja a través de una plataforma virtual y, también, se realizaron capacitaciones especializadas a los Gestores de Riesgo sobre las metodologías del sistema de gestión de riesgo operacional.

A lo largo de todo el ejercicio 2019, se identificaron y registraron eventos de pérdida por riesgo operacional y se coordinó con cada área responsable para la ejecución de los respectivos planes de acción, recuperación de las pérdidas y mitigación de los riesgos asociados con el fin de evitar su reincidencia. Finalmente, se cumplió con la elaboración de los reportes de seguimiento de riesgos, que son presentados mes a mes en el Comité de Gestión Integral de Riesgos e informados a cada gerencia para su respectiva gestión; asimismo, se cumplió con el envío del reporte mensual de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional dirigido a la SBS.

En relación al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, en abril 2019 se realizó la capacitación especializado a los Planeadores y en el último trimestre de 2019 se realizaron diversas pruebas de escritorio de diferentes procesos identificados previamente en el BIA (Business Impact Analysis). Los resultados obtenidos en cada una de las pruebas fueron satisfactorios, no se reportaron incidencias mayores dentro de lo que abarcó el alcance de la prueba.

Y en cumplimiento a lo norma se enviaron a la SBS, los indicadores de la Gestión de Continuidad del Negocio en los tiempos establecidos.

29. Valor Razonable

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Activo				
Disponible	61,894	175,315	61,894	175,315
Inversiones disponibles para la venta	98,592	-	98,592	-
Cartera de créditos, neta	835,411	775,996	835,411	775,996
Cuentas por cobrar a relacionadas y vinculadas	16,595	16,195	16,595	16,195
Cuentas por cobrar	18,700	22,583	18,700	22,583
	1,031,192	990,089	1,031,192	990,089
Pasivo				
Obligaciones con el público	431,875	654,889	431,875	654,889
Depósitos de empresas del sistema financiero	5,273	13,252	5,273	13,252
Adeudados y obligaciones financieras	353,434	105,694	353,434	105,694
Cuentas por pagar a relacionadas y vinculadas	10,352	5,629	10,352	5,629
Cuentas por pagar	32,991	31,551	32,991	31,551
	833,925	811,015	833,925	811,015

El valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no está disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

Caja Rural de Ahorro y Crédito CAT Perú S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Caja analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, Información no observable) (nivel 3).

A pesar de las metodologías utilizadas y al mejor criterio aplicado por la Gerencia para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- i. Los fondos disponibles representan efectivo o depósitos de corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- ii. El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son en una alta proporción a corto plazo y devengan intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.
- iii. El valor de mercado de las obligaciones con el público corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente ya que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- iv. Las deudas con su empresa vinculada generan intereses a tasas fijas, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y de 31 diciembre 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, la Caja mantiene Certificados de Depósito del BCRP en el nivel 2 por miles de S/ 98,592.

30. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectar significativamente los estados financieros de la Caja.